

# UN ACERCAMIENTO AL VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO 2006-2018: LOS LÍMITES DEL CAMPO POLÍTICO

GUILLERMO LIZAMA CARRASCO<sup>1</sup>

## Introducción

El voto transnacional es un tema de amplio interés dado la intensidad de la movilidad humana en la actualidad, en donde el voto de los mexicanos en el extranjero ha sido analizado por diversas investigaciones que en un primer momento evidenciaron el rezago de la implementación de un mecanismo de participación electoral desde el exterior en la perspectiva del ejercicio de los derechos políticos y de la ciudadanía transnacional (Martínez, 1994; Calderón, 2004, 1998; Calderón y Martínez, 2002; Brazan, 2004; Espinoza, 2004; Zabadúa, 2000; Zúñiga, 2003; Mijangos, 2002; Moctezuma, 2004; Navarro, 2005, 2007; Nohlen y Grotz, 2001). En un segundo momento las investigaciones respecto al voto desde el exterior se abocaron en el análisis de la implementación del mecanismo de voto, las implicaciones jurídicas del mismo y el comportamiento electoral (Calderón, 2007; Correa y Rocha, 2014; Durand y Schiavon, 2014; Gutierrez, Btalova y Terrezas, 2010; Gris, 2012; Martínez, 2003). En esta ponencia es de interés explorar el comportamiento electoral de los mexicanos en el extranjero.

En este sentido se plantea la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los niveles de participación y las tendencias de voto de los mexicanos en el extranjero? Para atender a esta pregunta se plantea como hipótesis que el déficit de participación en el campo político por la transculturización se explica por dos factores, en primer lugar, por los altos niveles de integración política de los extranjeros en los Estados Unidos, lo que lleva a una ruptura con el campo político en su país de origen. Y segundo lugar, el diseño institucional mexicano para ejercer los derechos políticos-electorales para los ciudadanos en el extranjero tiene

---

<sup>1</sup> Dr. en Geografía por la UNAM. Profesor-Investigador en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Correo Electrónico: guillermo\_lizama9796@uaeh.edu.mx

amplias barreras y costos de transacción, que tienen como consecuencia el que sea más eficiente integrarse rápidamente en la sociedad receptora que ejercer derechos desde el exterior.

En esta investigación se utiliza el análisis documental e interpretativo para documentar la participación electoral de los mexicanos residentes en el extranjero. Específicamente, se analizan los resultados de las elecciones presidenciales de 2006, 2012 y 2018, así como se considera que los procesos de transculturización generan una desafección con el campo electoral que podría explicar las bajas tasas de participación electoral desde el extranjero.

### **El ejercicio del derecho al voto en México más allá de las fronteras**

El derecho a voto de los mexicanos en el exterior es reciente, su ejercicio fue producto de la reforma electoral del año 2005, presentando un rezago importante en este rubro respecto a otros países, ya que estos garantizan este derecho desde 1890 como es el caso de Nueva Zelanda, Canadá desde 1915 o España desde 1978. Así, los mexicanos en el exterior pudieron votar por primera vez en unas elecciones presidenciales en 2006 y posteriormente en 2012. La elección más reciente con voto en el extranjero fue en 2018 en la que los ciudadanos en el exterior votaron por presidente de la república, senadores y gobernadores en los estados de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, y Yucatán, así como por el jefe de gobierno de la Ciudad de México. Este cambio en el diseño institucional electoral para permitir el voto de los mexicanos que residen en el extranjero, es lo que hizo surgir el interés por este fenómeno, sus problemas y complicaciones que convergen en él.

El interés por participar en los asuntos políticos del país por parte de los mexicanos residentes en el extranjero, específicamente en Estados Unidos, tiene una larga historia. En 1917 los mexicanos que residían en Kansas City ejercieron su derecho al voto de manera simbólica, utilizando un tipo de boleta electoral que se publicó en el semanario *El cosmopolita*. En 1929 otro grupo de mexicanos radicados en San Antonio Texas practicó el mismo ejercicio, acto que se repitió en 1988, 1994 y en el 2000 (Duran y Schiavon, 2014).

Esto contribuyó en instalar en la agenda pública la necesidad de legislar para garantizar el ejercicio del derecho al voto de los mexicanos en el exterior.

Fue en 1996 cuando el Senado de la República realizó modificaciones al artículo 36 de la Carta Magna de tal manera que fuera posible votar fuera del distrito de residencia. Este hecho sentó una base jurídica para que el derecho se extendiera más allá de las fronteras (Espinoza, 2004; Navarro, 2007). Ese mismo año se reformó el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), pues en su artículo 8° transitorio dictaminó la realización de un estudio de carácter objetivo a fin de determinar la forma en que se realizarían las elecciones fuera del país (Zebadúa, 2000). Tras un amplio debate para que se modificara la ley y garantizara este derecho a los connacionales fuera del país, en las elecciones de 2006 los residentes en el extranjero pudieron votar por vez primera, por presidente de la república y para gobernador de Michoacán. Pese a que fue un acontecimiento histórico, los datos obtenidos de esa primera votación evidenciaron que la cantidad de votos recibidos era, por mucho, inferior a lo que se esperaba, pues sólo el 0.3% del total de residentes mexicanos en el exterior ejerció su derecho a votar. La primera experiencia evidenciaría que no sólo se trataba de garantizar el derecho al sufragio fuera del país sino que se requerirían de mecanismos para que el mayor número de mexicanos lo pudieran ejercer.

El IFE, en aquella ocasión, invirtió un aproximado de 270 millones de pesos para implementar el voto en el extranjero, el cual dividido entre los 32,632 mexicanos que votaron en el extranjero en esa ocasión, da un valor unitario de 8,274 pesos por voto, un costo excesivo por votante si se compara con el voto de los residentes en México que costó 39 pesos por ciudadano.

En 2006 el universo de votantes fuera del país se redujo, debido a los costos de acceso y transacción, ya que la normativa solo ofrecía el derecho a aquellos que contaran con su credencial de elector vigente al inicio del proceso, por lo que las personas interesadas en participar y que no contaron con credencial de elector no tuvieron posibilidad de tramitarla desde el extranjero. Este hecho fue un primer obstáculo que se presentó durante este proceso de construcción de mecanismos eficientes para el voto en el exterior. A lo anterior se le debe sumar que una vez que los interesados en participar con credencial vigente realizaban todo el proceso correspondiente, debían enviar su voto a las oficinas del entonces IFE en la Ciudad

de México por correo certificado, esto representó un costo para los ciudadanos y se convirtió en un obstáculo más, con ello evidenció que los resultados de esa experiencia fueron votaciones costosas y de baja participación.

Para la segunda experiencia en el 2012 el IFE realizó modificaciones presupuestales, de normativa y de logística. La inversión para el procedimiento del voto en el extranjero disminuyó a 207 millones de pesos, los costos del envío del voto desde el exterior a México, en el que anteriormente cada ciudadano pagaba por ello, en esa ocasión el IFE cubrió el gasto de envío, esto como un mecanismo para incentivar a la población a participar, reduciendo los costos. Esta vez un total de 59,115 personas se inscribieron para votar de los cuales se recibieron 40,714 votos el cual representó un aumento de casi el 25 por ciento respecto a la experiencia anterior, cabe señalar que si bien hubo un mayor número de ciudadanos participaron en ese año en el proceso electoral no se cubrieron las expectativas.

El IFE identificó tres factores que influyeron en el proceso de 2012, entre ellos destacan: (1) el corto periodo que tuvo el Instituto para instrumentar la ley para celebrar convenios de colaboración e instrumentar campañas de participación ciudadana; (2) las altas expectativas con relación al número de votos esperados; y, (3) la complejidad del modelo para votar desde el exterior, específicamente por el costo que generó al ciudadano enviar su solicitud de inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) por correo postal certificado, junto con un comprobante de domicilio y copia de la credencial para votar con fotografía, cuestión que no se incluyó al momento de cubrir gastos que facilitarían el permitir la emisión del sufragio por parte de los residentes mexicanos en el exterior.

Ante el panorama de las dos primeras experiencias de 2006 y 2012 la institucionalidad electoral construyó mecanismos que buscaron incrementar la participación de los migrantes mexicanos, por ejemplo, a través de la disminución de costos de envío, la mayor difusión de los mecanismos para votar, y probablemente una campaña que fortalezca la identidad con México.

El ejercicio del voto en el exterior, aunque tardío, finalmente está dando frutos, los hechos ocurridos en 2006 y 2012 son reflejo de un largo proceso de cambio institucional y consolidación de derechos. Martínez Saldaña (2003) considera que lo anterior es gracias a

una convergencia de procesos el que el sistema político mexicano abra un espacio a los mexicanos que residen en el extranjero, dentro de estos procesos se encuentra la transición democrática, la relación entre migrantes y partidos políticos que se institucionaliza y el activismo de los propios migrantes quienes luchan por ejercer su derecho.

Aunque hoy en día es posible votar más allá de las fronteras, muchos mexicanos por alguna u otra razón no lo han hecho. Una de las razones que animan a seguir participando en la vida política del país donde se nació es no perder los vínculos que se tiene con este, mas es pertinente decir que muchos de los migrantes debido al fenómeno de transculturación han perdido el interés de seguir siendo parte de una dinámica en la que ya no se encuentran y que cuyos intereses se orientan hacia el país de residencia. En el caso de Estados Unidos, el grupo de mexicanos es el mayor de todas las minorías, por lo que los esfuerzos del gobierno estadounidense se enfocan en una buena medida en incluirlos en la vida política, ante esto nos encontramos en una paradoja “el esfuerzo por promover la participación electoral de los hispanos en Estados Unidos se contrapone al movimiento de los mexicanos en el extranjero a favor del voto en México. Son movimientos totalmente distintos que buscan el mismo público” (Zebadúa, 2000, p. 61).

En México la reforma electoral de 2014 asentó los derechos políticos electorales de los mexicanos en el exterior. El cual se articula desde el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que reconoce el derecho de los ciudadanos de votar y ser votados en procesos electorales. Procedimentalmente del Libro Sexto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales regula el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Artículos 329 al 356. En este sentido el artículo 329 señala que:

**Artículo 329.**

1. Los ciudadanos que residan en el extranjero podrán ejercer su derecho al voto para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y senadores, así como de Gobernadores de las entidades federativas y del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, siempre que así lo determinen las Constituciones de los Estados o el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.
2. El ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero podrá realizarse por correo, mediante entrega de la boleta en forma personal en los módulos que se

instalen en las embajadas o consulados o, en su caso, por vía electrónica, de conformidad con esta Ley y en los términos que determine el Instituto.

3. El voto por vía electrónica sólo podrá realizarse conforme a los lineamientos que emita el Instituto en términos de esta Ley, mismos que deberán asegurar total certidumbre y seguridad comprobada a los mexicanos residentes en el extranjero, para el efectivo ejercicio de su derecho de votar en las elecciones populares.

Con este cambio en el diseño institucional electoral para permitir el voto de los mexicanos en el extranjero surgió el interés por este fenómeno y los problemas que convergen en él como en el transculturalismo, representado en este estudio.

### **Resultado de la votación de los mexicanos en el exterior**

Desde que se implementó la modalidad del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, se han llevado a cabo tres experiencias electorales en 2006, 2012 y 2018. En todos estos procesos la participación ha sido baja y las preferencias electorales de los mexicanos en el exterior han sido cambiantes y no siempre se alinean a los resultados electorales de la votación emitida en México.

Como constante, en promedio durante estas elecciones, el voto en el extranjero se recogió de aproximadamente 92 países y es Estados Unidos el que aporta casi el 70% del total de los votos recibidos y la tasa de participación respecto al listado nominal en el exterior ha sido en promedio del 55% pero es marginal respecto a la cantidad de mexicanos que residen en el extranjero.

En el siguiente cuadro se muestra los datos obtenidos de la votación de mexicanos en el exterior y en México durante el proceso electoral federal 2006.

**Cuadro 1. Voto nacional y desde el extranjero en las elecciones presidenciales de 2006 en México**

<b>Elección presidencial de 2006</b>					
<b>Candidato</b>	<b>Partido o Coalición</b>	<b>Número de Votos en el Extranjero*</b>	<b>% de Votación (valida)</b>	<b>Número de Votos en México</b>	<b>% de Votación (valida)</b>
Andrés Manuel López Obrador	Alianza por el Bien de Todos	11,090	34.00	14,756,350	35.31
Roberto Madrazo Pintado	Alianza por México	1,360	4.17	9,301,441	22.26
Felipe Calderón Hinojosa	Partido Acción Nacional	19,016	58.29	15,000,284	35.89
Roberto Campa	Partido Nueva Alianza	128	0.39	401,804	0.95
Patricia Mercado	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	887	2.72	1,128,850	2.7
<b>Total</b>		<b>32,479</b>	<b>98.07</b>	<b>39,459,879</b>	<b>97.11</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral (2018), disponibles en: [https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Proceso\\_Electoral\\_Federal\\_2005-2006/](https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Proceso_Electoral_Federal_2005-2006/) y <http://www.votoextranjero.mx/web/vmre/historico-de-resultados>

Para el proceso electoral del año 2006, como se puede apreciar en el cuadro 2, se contabilizaron un total de 32,479 votos emitidos desde el exterior, se puede observar que la posición de los candidatos resulta ser la misma tanto en el extranjero como en México. En primer lugar, el ganador de la contienda, fue el representante del PAN Felipe Calderón; en segundo lugar, Andrés Manuel López Obrador; en tercer lugar, Roberto Madrazo (Alianza por México); seguido de Patricia Mercado (Alternativa Social Demócrata y Campesina) y por último, Roberto Campa (Partido Nueva Alianza).

Un dato importante es que mientras en México la diferencia porcentual entre el candidato ganador, Calderón Hinojosa, y la segunda posición, López Obrador, fue de 0.58%, en el voto en el extranjero el rango de diferencia es mucho más amplio, siendo este de 23.99%, podemos apreciar que las preferencias electorales se inclinaron por la centro-derecha.

Por otra parte, el candidato de Alianza por México, Roberto Madrazo, en México obtuvo un 22% de la votación, mientras que en el extranjero sus resultados cayeron a un 4.1% del total de la votación, cabe recalcar que, del total de la votación final registrada, los sufragios emitidos de residentes mexicanos en el extranjero represento el 0.082% del total de votos emitidos en México.

De esta manera, la primera votación de los mexicanos en el exterior se caracterizó por una baja participación electoral, preferencias electorales similares a las registradas en el territorio nacional y una orientación electoral más polarizada entre la centro-derecha y la centro-izquierda.

**Cuadro 2. Voto nacional y desde el extranjero en las elecciones presidenciales de 2012 en México**

<b>Elección presidencial de 2012</b>					
<b>Candidato</b>	<b>Partido o Coalición</b>	<b>Número de Votos en el Extranjero*</b>	<b>% de Votación valida</b>	<b>Número de Votos en México</b>	<b>% de Votación valida</b>
Andrés Manuel López Obrador	Movimiento Progresista	15,878	39	15,896,999	31.59
Enrique Peña Nieto	Compromiso por México	6,359	15.62	19,226,784	38.21
Josefina Vázquez Mota	Partido Acción Nacional	17,169	42.17	12,786,647	25.41
Gabriel Quadri	Partido Nueva Alianza	829	2.04	1,150,662	2.29
<b>Total</b>		<b>40,235</b>	<b>98.8</b>	<b>49,061,092</b>	<b>97.5</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del *Informe del Instituto Federal Electoral sobre el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2012*. Datos disponibles en: [https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Proceso\\_Electoral\\_Federal\\_\\_2011-2012/](https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Proceso_Electoral_Federal__2011-2012/)

En el cuadro 3 se aprecia que en la elección del 2012 se registraron 40,737 votos, incluyendo votos nulos y votos a candidatos no registrados, de los cuales más de la mitad, con un total de 29,348 provino de Estados Unidos.

En esa ocasión el denominado “efecto espejo” no ocurrió, ya que la posición de los candidatos en la votación en México fue distinta a los resultados que se obtuvieron del exterior. Los resultados de esa ocasión fueron peculiares, ya que el voto exterior se decantaría por la aspirante Panista Josefina Vásquez Mota, más los resultados finales de la contienda le darían el triunfo a Enrique Peña Nieto de la coalición Compromiso por México, aunque en el extranjero se colocara en la tercera posición.

Respecto a las elecciones de mexicanos que viven en el exterior, se concluye que, tanto en 2006 como en 2012, el PAN ha atraído al mayor número de votantes, seguido por la centro-izquierda de Andrés Manuel López Obrador, mientras el PRI tiene una presencia marginal entre los electores que residen en el extranjero. Lo que confirma una consolidación de las preferencias electorales de los mexicanos en el exterior, agrupados en el centro-izquierda y en la centro-derecha, a lo que se le debe sumar como elemento estructural la baja participación electoral en ambos procesos electorales.

### **El voto de los mexicanos en el extranjero durante las elecciones presidenciales de 2018**

Las elecciones del 2018, han sido las más concurridas e importantes en la historia de México, en la que se disputaron 3,400 cargos de elección popular y concurrieron comicios federales y locales, con un total de más de 56 millones de votos emitidos de una Lista Nominal Nacional de poco más de 89 millones de personas, teniendo un porcentaje de participación arriba del 60%. En el exterior para el proceso electoral de 2018 se tuvo un conteo final de

181,256 registros en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, de los cuales se recibieron 98,780 sobres-voto, de estos fueron contabilizados 98,470 votos desde el extranjero. Lo que denota un aumento de poco más del 100% respecto a los comicios del 2012, donde los votos recibidos rondaban los 40 mil. Esto muestra que si bien hubo un aumento en la participación de aquellos mexicanos que se encuentran fuera del país, aún es muy pequeña la participación respecto al total de personas que se tiene registro que viven fuera de México, representando esa votación el 0.17% del total de sufragios emitidos para esa votación, considerable si se toma en cuenta que el número de votantes aumento en casi 10 millones desde el año 2012 y que se estima que 12,027,320 de mexicanos residen en el exterior según el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (2016).

**Cuadro 3. Países con mayor número de votos postales recibidos en el proceso electoral, 2018**

	<b>País de residencia</b>	<b>Sobres-Voto</b>	<b>%</b>
<b>1</b>	Estados Unidos de América	76,174	77.17
<b>2</b>	Canadá	5,042	5.11
<b>3</b>	España	2,989	3.03
<b>4</b>	Alemania	2,667	2.7
<b>5</b>	Reino Unido	1,934	1.96
<b>6</b>	Francia	1,801	1.82
<b>7</b>	Países Bajos	786	0.8
<b>8</b>	Suiza	661	0.67
<b>9</b>	Italia	659	0.67
<b>10</b>	Australia	539	0.55

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral (2018). Datos disponibles en: <http://www.votoextranjero.mx/web/vmre/elecciones2018>

Como se puede observar en el cuadro 5 y de acuerdo con datos del Instituto Nacional Electoral, se recibieron 98,854 sobres con votos de ciudadanos de más de 120 países, desde el 16 de mayo y hasta el 30 de junio de 2018. De estos votos, por país se refleja de la siguiente

manera: 76,440 fueron procedentes de Estados Unidos que por sí sólo representa más del 77% del total de votos enviados, le sigue con 5,010 Canadá, 2,973 de España, 2,666 de Alemania y 11,765 votos se recibieron del resto del mundo.

**Cuadro 4. Entidades federativas con mayor número de voto postal recibido para  
Presidencia de la república en 2018**

	<b>Entidad federativa</b>	<b>Sobres-Voto</b>	<b>%</b>
<b>1</b>	Ciudad de México	21,066	21.34
<b>2</b>	Jalisco	8,550	8.66
<b>3</b>	Michoacán	6,054	6.13
<b>4</b>	México	6,027	6.11
<b>5</b>	Puebla	6,012	6.09
<b>6</b>	Guanajuato	4,836	4.9
<b>7</b>	Oaxaca	4,572	4.63
<b>8</b>	Guerrero	4,355	4.41
<b>9</b>	Veracruz	4,270	4.33
<b>10</b>	Nuevo León	3,923	3.97

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral (2018). Datos disponibles en: <http://www.votoextranjero.mx/web/vmre/elecciones2018>

En el cuadro 6 se muestran a las 10 entidades federativas que más votos recibieron vía correo postal de connacionales residentes en el exterior, cabe destacar que estas representan el 70% del total de sobres-voto enviados desde el exterior, resaltando que las cinco entidades federativas con mayor número de habitantes en México se encuentran incluidas, destacando que la intención de voto desde el exterior se concentra en el centro y en el bajío de la república mexicana.

Según datos del INE, para estos comicios el voto en el extranjero costó 5.9 millones de dólares, dándose a conocer que cada uno de los 181 mil 256 paquetes del voto de los mexicanos en el extranjero costo 33 dólares al erario público, en total el Instituto Nacional Electoral destinó 5 millones 981 mil 448 dólares para el envío y regreso de los paquetes

electorales, en el extranjero, cada uno de los paquetes postales que se enviaron tuvieron un costo de 18 dólares de ida y 15 dólares de regreso. Cabe destacar que en esta ocasión cada sufragio tuvo un costo bastante inferior a las experiencias pasadas, pero aún muy superior de lo que cuesta el voto en el interior del país. Así también destaca que pese a la alta inversión pública para el voto del extranjero, estas acciones no se han traducido en un aumento en la cantidad de votos emitidos desde el exterior, el cual sigue siendo marginal y evidencia una desafección del campo político electoral en México, por parte de los mexicanos que residen en el exterior.

**Cuadro 5. Voto nacional y desde el extranjero en las elecciones presidenciales de 2018 en México**

Elección 2018					
Candidato	Partido o Coalición	Número de Votos en el Extranjero*	% de Votación valida	Número de Votos en México	% de Votación Valida
Andrés Manuel López Obrador	Juntos Haremos Historia	63,863	64.86%	30,113,483	53.19%
Ricardo Anaya Cortés	Frente Ciudadano por México	26,344	26.75%	19,226,784	22.27%
José Antonio Meade Kuribreña	Todos Por México	4,613	4.28%	9,289,853	16.41%
Jaime Rodríguez Calderon	Independiente	1,868	1.90%	2,961,732	5.23%
<b>Total</b>		<b>96,668</b>	<b>97.8</b>	<b>61,591,852</b>	

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral (2018). Datos disponibles en:

<https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/entidad/1/1/2/1>

y

<https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1>

En las elecciones presidenciales de 2018, se puede observar en el cuadro 7, que existió una mayor participación electoral de los residentes en el exterior en comparación con las elecciones de 2006 y 2012. Al tiempo que también se aprecia un cambio en las preferencias electorales con una tendencia mayor en la centro-izquierda, ya que 6 de cada 10 electores optaron por Movimiento de Regeneración Nacional.

El candidato que obtuvo la mayor preferencia electoral en el exterior fue Andrés Manuel López Obrador con 63,863 votos (64.86% del total), seguido de Ricardo Anaya Cortes con 26,344 votos (26.75%), José Antonio Meade Kuribreña, 4,613 votos (4.28%), y Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, 1,868 votos (1.90%), lo que denota un cambio respecto a las experiencias pasadas, donde de igual forma el candidato de las izquierdas, López Obrador, participo, solo que en ambas experiencias quedo en segundo lugar de las preferencias, contrastando con esta, en la que claramente se llevó una mayoría, muy superior a los primeros lugares de las pasadas experiencias, incluso se puede apreciar que superó incluso el porcentaje a nivel nacional, donde obtuvo poco más de la mitad de los sufragios.

En este sentido, los resultados electorales muestran que la participación electoral de los mexicanos en el exterior es marginal respecto a la cantidad de ciudadanos en el extranjero. Lo que se aprecia es una constante desde hace al menos 12 años, la cual podría ser explicada por fenómenos culturales como la transculturación, en donde los migrantes asumen los valores de la sociedad que los recibe, generando una desafección con el campo político-electoral de origen. Estas es una posible explicación a la baja participación de los mexicanos residentes en el exterior. Lo que abre las posibilidades de continuar tomando a la cultura como factor explicativo de los fenómenos políticos y electorales que se presentan en una sociedad migrante como la mexicana.

## **Conclusiones**

La experiencia del voto de los mexicanos en el exterior en los procesos electorales de 2006, 2012 y 2018. Muestra el esfuerzo de la institucionalidad electoral por garantizar los derechos político-electorales de los mexicanos en el exterior. Desde el año 2006 la participación

electoral de los ciudadanos mexicanos residentes en el exterior ha sido un derecho garantizado e instrumentado procedimentalmente (Calderón, 2007; Emerich, 2011). Desde entonces el comportamiento electoral de los ciudadanos en el exterior se ha estudiado en el marco de los estudios migratorios y electorales, en donde se ha enfatizado en las dificultades para instrumentar el voto desde el exterior, las barreras y costos asociados a la emisión del sufragio, así como la mayor integración en el campo político-electoral de la sociedad receptora configurando con ello un proceso de transculturización que explicara el problema de la baja participación electoral de los migrantes mexicanos. La evidencia sugiere que los mexicanos en el exterior fluctúan entre la desafección, en donde una mayoría de migrantes decide no participar en el campo electoral del país de origen, mientras también existe un grupo que participa regularmente, quienes mantienen como constante la integración con el campo político en México.

La participación es un elemento clave para avanzar en el ejercicio de los derechos políticos-electorales de los mexicanos que residen en el extranjero. Sin embargo la evidencia muestra una baja participación de este grupo de electores en las elecciones analizadas y en lo referente a las preferencias electorales se observa que las tendencias son fluctuante entre la centro derecha representada por el PAN y la centro-izquierda que converge en torno al PRD y recientemente a MORENA. Asimismo la votación del Partido Revolucionario institucional es marginal e inferior a su representación a nivel nacional.

La escasa votación con relación a los millones de mexicanos en el exterior ha sido una constante pese a los esfuerzos del Instituto Nacional Electoral por disminuir los costos monetarios y administrativos para votar. A lo que se le suman los incentivos derivados de las campañas de promoción del voto en donde se buscó que el ejercicio de derecho a voto se fundamente en la permanencia de la identidad y los valores de la mexicanidad, en buena medida se apunta reforzar estos valores para lograr una mayor integración de los ciudadanos con su país de origen a través de un discurso y e imágenes que reiteren el vínculo existente con México como país de origen. Un ámbito que se ve limitado por la adopción de valores de la sociedad receptora y la rápida integración en el campo político electoral y con ello se genera la desafección de los procesos políticos y electorales en México. Esto podría ser una

posible explicación que se podría buscar a través de estudios de opinión o de entrevistas con mexicanos que residen en el exterior.

Un desafío para los próximos procesos electorales será trabajar con el tejido social de los migrantes a través de organizaciones de migrantes que amplíen las campañas de información y sirvan como apoyo para aquellos que estén interesados en votar. Por otra parte, al describir el procedimiento se observa que el voto postal ha mostrado muchas dificultades, lo cual crea una falta de interés para los connacionales, en este sentido se debe considerar por el uso de medios digitales como la votación electrónica para garantizar el ejercicio de derecho a voto de los mexicanos en el exterior. Siguen siendo desafíos para eliminar las barreras para la participación electoral en contexto en donde los procesos de transculturización tienen una presencia importante y en muchos casos, los migrantes experimentan fuertes procesos de integración al campo político-electoral de la sociedad receptora.

## **Bibliografía**

- Brazán, Leticia. Julio-diciembre, 2004. "Votar en la distancia. La extensión de los derechos políticos a migrantes, experiencias comparadas" en Calderón, Leticia (coord.) *Migraciones Internacionales*. Vol. 2, núm. 7, Tijuana, México, Colegio de la Frontera Norte, pp. 204-207.  
<https://migracionesinternacionales.colef.mx/index.php/migracionesinternacionales/article/view/1244>
- Calderón, Leticia. 2005. "En busca del voto perdido: Análisis de los resultados del voto en el exterior en la elección presidencial mexicana de 2006" en Bayona, Imaz (coord.), *¿Invisibles? Migrantes internacionales en la escena política*. Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 199-214.
- Calderón, Leticia (coord.). 2004. *Votar en la distancia: la extensión de los derechos políticos a migrantes, experiencias comparadas*. México y Morelia, Michoacán. Ciudad de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y Coordinación General para la Atención al Migrante Michoacano.

- Calderón, Leticia. 1998. "El ABC del voto en el exterior", en *L'Ordinaire Latino-Americain*, núms. Ciudad de México, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 145-152.
- Calderón Leticia y Martínez, Jesús. 2002. *La dimensión política de la migración mexicana*. Ciudad de México, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Correa Manlio César y Rocha, David. 2014. "Desmitificado el voto de los mexicanos en el exterior: retos, falta de voluntad y otras realidades". *Perfiles latinoamericanos*, vol. 44, n. 22, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, pp. 195-217.
- Durand, Jorge y Schiavon, Jorge. A. 2014.** Perspectivas migratorias III. Los derechos políticos de los mexicanos en el exterior. Ciudad de México, México: Centro de Investigación y Docencias Económicas.
- Emmerich, Norberto. 2012. "El sufragio transnacional en México". *Debates Latinoamericanos*, vol. 3, núm. 18. Buenos Aires, Argentina. [http://www.academia.edu/2444597/El\\_sufragio\\_transnacional\\_en\\_Mexico](http://www.academia.edu/2444597/El_sufragio_transnacional_en_Mexico).
- Emmerich, Gustavo y Torresm, Xiomara. 2011. "Sufragio transnacional. Experiencias latinoamericanas de voto desde el exterior y voto de los extranjeros" en Emmerich, Gustavo y Pries, Ludger (coords.). *La transnacionalización. Enfoques teóricos y empíricos*. Ciudad de México, México, UAM–Miguel Ángel Porrúa.
- Escamilla, Patricia. 2009. "De cómo el transnacionalismo facilita la participación de los inmigrantes mexicanos en la política estadounidense". *Migración y desarrollo*, núm. 12, Zacatecas, México, pp. 89-114.
- Espinoza, Víctor. 2004. El voto lejano. Cultura política y migración México-Estados Unidos. Ciudad de México, México: El Colegio de la Frontera Norte y Miguel Ángel Porrúa.
- Goldring, Luin. 1992. "La migración México-EUA y la transnacionalización del espacio político y social: perspectivas desde el México rural". *Estudios Sociológicos*, vol. 29, núm. 10, Colegio de México, pp. 315-340.
- Gris, Perla. 2012. "Mexicanos en el exterior: Los retos institucionales del voto en el extranjero". *FEPADE Difunte*, año10, núm. 23, Ciudad de México, pp. 41-50.
- Gutiérrez, D., Btalova, J y Terazas, A. 2010. "Mexican Presidential Election and Mexican Immigrants of Voting Age in the United States", Migration Policy Institute.

- IFE. 2006. Voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Ciudad de México, Instituto Federal Electoral.
- Martínez, Nayamín. 1994. "El voto extraterritorial: el desencuentro partidista frente a la extensión de la ciudadanía" en Santamaría, Arturo (coord.) *La política entre México y Aztlán*. Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa/California State University, pp. 217-300.
- Martínez-Saldaña Jesús. 2002."Segunda Parte. Participación política migrante: Praxis cotidiana de ciudadanos excluidos" en Calderón, Leticia y Martínez-Saldaña Jesús (eds.) *La dimensión política de la migración mexicana*. Ciudad de México, Instituto Mora, pp.159-329.
- Martínez-Saldaña, Jesús. 2003. "Reclamando el poder: los ciudadanos en el exterior y su impacto en la política mexicana". *Migraciones internacionales*, vol. 2, no. 2, Tijuana, México, pp. 96-120.
- Mijangos, Pablo. 2002. "El voto de los mexicanos en el extranjero: historia de una ciudadanía negada". *Istor*, no. 11, México, Centro de Investigación y Docencias Económicas, pp. 30-48.
- Moctezuma, Miguel. 2004. "Justificación empírica y conceptual del voto extraterritorial de los mexicanos con base en la experiencia de Zacatecas", *Sociológica*, vol. 56, núm. 19, México, Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 53-85.
- Navarro Carlos. 2007. "El voto en el extranjero", en Nohlen, Dieter (comp.), *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 224-252.
- Navarro, Carlos. 2005. El voto en el extranjero: estudio comparado. Ciudad de México, IFE.
- Nohlen, Dieter y Florian, Grotz. 2001. "Voto en el extranjero: marco legal y panorama general de la legislación electoral". *Revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*, núm. 16, Ciudad de México, México, pp. 45-60.
- Roberts, Brayán., Reanne, Frank y Lozano, Fernando. 2003. "Las comunidades migrantes transnacionales y la migración mexicana a Estados Unidos", en Portes, Alejandro, Guarnizo, Luis y Landolt, Patricia (coords.), *La Globalización desde abajo*

*Transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina.* Ciudad de México, FLACSO.

Santamaría, Arturo. 1999. “Los emigrantes, la política transnacional y el voto mexicano en el extranjero”. *Estudios latinoamericanos*, vol. 12-13, no. 7, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 199-220.

Valdez, Andrés., Huerta, Franco., Aguilar, Arturo y Pérez Octavio. 1999. “Un análisis de los resultados de 2006, a la luz de las teorías sobre el comportamiento político. El voto de los mexicanos en el extranjero”. *Revista Latina de Comunicación Social*, vol. 62, n.10, Canarias, España. <https://www.redalyc.org/html/819/81906218/>

Zebadúa, Emilio. 2000. *La frontera del voto.* México, Letras Libres.

Zúñiga, Víctor. 2000. “El voto de la diáspora: participación electoral de los mexicanos en el extranjero y transición democrática”. *Trayectorias: revista de ciencias sociales de la Universidad Nacional de Nuevo León*, vol. 11, Monterrey, México, pp. 44-56.

INE. (16 de enero de 2019). “Computo del voto extranjero”. Recuperado de: <https://centralector.ine.mx/2018/07/13/computo-del-voto-extranjero/>

INE. (16 de enero de 2019). “Base de datos de los cómputos electorales de 2018”. <https://computos2018.ine.mx/#/descargaBase>

INE. (16 de enero de 2019). “Voto Extranjero”. <http://www.votoextranjero.mx/web/vmre/inicio>

Instituto Mexicano de Residentes en el Exterior. (16 de enero de 2019). “Datos del resto del mundo”. <http://www.ime.gob.mx/es/resto-del-mundo>